

**** QUIBIAN GAYTAN**

NUESTRO PROGRAMA NACIONAL

**Los comunistas (marxista-leninistas) ante la
cuestión nacional**



2008

EL PROGRAMA NACIONAL DE LOS COMUNISTAS (ML) DE PANAMÁ

"La cuestión nacional sirve, en diversas épocas a intereses distintos, adoptando matices diferentes según cual sea la clase que la plantea y el momento en que lo hace".

José Stalin, *Cómo entiende la Socialdemocracia la cuestión nacional*.

Remarca nuestro Programa Fundamental, en el apartado de introducción al programa nacional de los comunistas (Marxistas-Leninistas) con toda claridad: "Las clases dominantes de origen europeo, para asegurar su poder opresivo y su sistema de explotación económica y social, por más de 400 años, han negado reconocimiento y conculcado derechos de existencia e igualdad nacional a una serie de nacionalidades indígenas minoritarias y a diversas etnias...". En Panamá, pues, señala el Partido Comunista (ML) de Panamá, existe, además de una "cuestión neocolonial", una "*cuestión nacional*". Tratase de una "Cuestión nacional-colonial". Aunque la Gran Burguesía semifeudal las ha embrollado de tal modo que ha terminado por oscurecerlas, a los ojos de los más esclarecidos representantes de las distintas fuerzas sociales que se hayan esforzado por resolverlas, y de ahí invisibilizándolas en el fondo de la escena política de la historia patria.

Esta clase, capa dirigente de la minoría nacional blanca de origen europeo dominante y gobernante, desde los albores de la historia política en el Istmo - esto es, desde la invasión de la hez ibérica que acompañó a Cristóbal Colón, pasando por el período del coloniaje, y su subproducto el mestizaje, por la independencia a la fundación del Estado nación neocolonial - ha generado un nacionalismo reaccionario feudal y de amplia miga con el capital internacional. El cual ha cubierto como pegamento ideológico de la "nación panameña", su subordinación real y conversión en agente interno de suplantación del viejo colonialismo español por aquel inglés, primero, el francés después y luego hasta hoy con aquel norteamericano. Mediante la cual, sobre la base de su papel de intermediación reimportadora, insertándose en el boyante y en expansión mercado internacional capitalista, ha logrado hacer aceptable su rol nacional-hegemónico sobre el resto de la población istmeña. ¡Cosmopolitismo y nacionalismo reaccionario han sido el eslabón clave bi-secular de su dominación de clase en los planos económico, político y nacional! ¡Subordinación al capital internacional, premonopolista y/o imperialista, y despotismo burocrático-feudal y racista sobre la gran masa de las nacionalidades aborígenas y afroistmeñas subordinadas!

Ello explicaría por qué la "cuestión nacional-(neo)colonial" del nacionalismo burocrático-reaccionario de la Gran Burguesía Semifeudal, de cara a su relación desigual con el capital monopolista estadounidense se haya reducido, según sus intereses dominacionistas, en el transcurso del siglo pasado, a la oblicua y simple cuestión "colonial". Y esto, sólo en referencia a la *administración militar-colonial norteamericana*, al decantado "*enclave colonial*", de esa parte del territorio nacional aun usurpada que es el Canal y la Zona adyacente al mismo. Resultado,

supuestamente, según ella y sus ideólogos de la imposición del Tratado Hay-Bunau Varilla y de la "burla" a la buena fe e ingenuidad de los "héroes epónimos" del 3 de noviembre de 1903 por parte del francés Felipe Bunau Varilla y los norteamericanos Roosevelt y el banquero Cromwell. Minimizando, taimadamente, el hecho de que todos esos malllamados "próceres" sólo eran una pandilla de apátridas agentes asalariados y empleados de Cías. monopolistas y bancos norteamericanos y, por las razones arriba apuntadas por nosotros, huérfanos de todo sentido nacional. Por ende, toda esa epopeya nacionalista espuria de que se vanaglorian hoy, luego de la dizque reversión del Canal a manos de la gran burguesía panameña, en 1977, se basa en una mentira histórica genialmente propalada. Según ellos, como para sus lacayos los nacionaltraidores partidopueblistas que también la han hecho suya, resultaría que, ¡hemos sido colonia en virtud de la firma de un tratado injusto! Cuando la verdad ha sido y es que *existió el Tratado de 1903 porque ya antes éramos una neocolonia del capitalismo yanqui.*

Pero, aún hay más que poner a cuentas de la "cuestión nacional-neocolonial" según la gran burguesía, de ese nacionalismo podrido semifeudal y racista. Ese embaucamiento no sólo le ha servido para ocultar el carácter neocolonial de su relación con el capital monopolista yanqui, sino que para cubrir la "**cuestión nacional interna**". El de la relación histórico-política de esta minoría nacional blanca de origen europeo dominante y las nacionalidades dominadas por ella. ¡La opresión nacional interna! Esto es, la negación de existencia nacional, la ausencia total de igualdad nacional y la conculcación de los derechos democráticos nacionales de las nacionalidades aborígenes Tule, Ngobe Bugle, Emberas, Nasos, Bri-bris y Bofotás. Así como aquellos concernientes a los negros istmeños, de siempre sometidos a la violencia policiaco-estatal y relegados a sus ghettos dónde reina la miseria y la marginalización social. En fin, al rechazo burocrático reaccionario a la libertad nacional, es decir, a su derecho de autodeterminación que como nacionalidades establecidas territorialmente debieran gozar, y que en contra, en vez de disfrutar, son explotadas con métodos feudales, sujetas al racismo más infamante y a la opresión política.

En esta reaccionaria y anti-histórica distorsión de la "cuestión nacional-neocolonial", impulsada por el máximo opresor nacional interno, la burguesía semifeudal, se han hecho cómplice, como ya hemos apuntado más arriba, la camarilla revisionista dirigente del Partido del Pueblo. Los que también niegan la existencia de la cuestión de nacionalidades aborígenes oprimidas, así como sectores pequeñoburgueses afroistmeños asimilados, y con derechos democráticos truncados. Haciendo suya la ideología racista de la capa dirigente de la minoría nacional dominante, identificada con el vocablo reduccionista de "oligarquía", al pretender ocultar dicho problema como una mera cuestión "étnico-cultural". "Hemos - dicen estos chovinistas de aldea - atendido (!!!) los problemas (¡?) inherentes a los derechos de los grupos étnicos (¿racial? ¿tribal? N. d. Q. G.) y por la defensa de su cultura". Todo éste párrafo demuestra que los revisionistas partidopueblistas, además de poner de manifiesto su ignorancia de las más elementales categorías sociológicas marxistas-leninistas, malcubren su renuncia

al programa político democrático del marxismo revolucionario. Que se han deslizado a la charca pútrida del liberalcolonialismo burgués.

Para estos encallecidos nacionaloportunistas, Souza a la cabeza, en Panamá no existe eso de un conjunto de nacionalidades con sus derechos políticos y nacionales negados. A las que hay que defender de las atrocidades y brutalidades burocráticas de un Estado burgués semifeudal, y a las que hay que ganar para la revolución y que a través de ella ganen su derecho a tener el poder político en sus propias manos. Si no que se trataría de grupos humanos raciales que por su atraso cultural resultan remisos a toda integración a la sociedad "panameña". Dénle educación a esas razas supertites, respeten su cultura ancestral y ellos se harán parte modernizada de la moderna sociedad capitalista. En su esencialidad su visión y línea nacional es resumible: liberar a las "etnias" por medio de la preservación de su cultura y la educación (burguesa). Por lo que no hay, aquí, aún hoy, por que hablar del derecho político fundamental que realmente le corresponde: el romper revolucionariamente el yugo nacional semifeudal que les aplasta y oprime, conquistar de hecho su autodeterminación, el que ellas hagan parte decisoria del nuevo Estado democrático, de un Estado Multinacional de Nueva Democracia.

No ellos, los partidopueblistas, prefieren edulcorar esa opresión nacional y desviar a las masas de las nacionalidades aborígenes de la senda de la revolución política y social. En esa misión, la que le ha asignado la burguesía, recurren a esa formula falaz, recuperando conceptos propios del socialdarwinismo imperialista y de la teoría psicologista bauerista, de lo "étnico-cultural" empeorando la ya de por sí peor tesis de lo "nacional-cultural".

Los revisionistas, colocados de espaldas al desarrollo de las ciencias sociales, ignoran que hace mucho, pero muchísimo tiempo, el Materialismo Histórico ajustado cuentas con esa pseudociencia etnográfica, más aun que la misma burguesía también la ha abandonado. Que ha demostrado la falsedad de ese concepto de "etnia", por su connotación racista e introducida por la antropología colonialista inglesa para estudiar a las comunidades primitivas como si fueran animales y esto para negar la existencia de naciones y nacionalidades originarias subsistentes en el trasfondo del mundo capitalista de hoy.

Souza en esto, haciendo una concesión de principio a la ideología racista de la burguesía semifeudal panameña, pisotea descaradamente consagrados postulados científicos del Marxismo-Leninismo. Al señalar, en otro escrito suyo, que "bajo el coloniaje español se formó una población (¿nacional única? N. d. Q. G.) por la convivencia (¿pacífica? N. d. Q. G.) de blancos, negros e indios (¿Son los "indios" una raza? Más aún ¿qué es eso de "indio"? ¿Acaso ignora Souza que este apelativo no existe para el Materialismo Histórico? ¿Más aun qué el mismo tiene una connotación racista y colonialista?) en el Istmo y una *paulatina integración...*".

Adulterando hechos históricos y vaciando de todo contenido científico los conceptos de pueblo, población, nacionalidad y nación.

En esas condiciones, de qué "población única" puede Souza hablar. Máxime cuando la afirmación del modo capitalista de producción en el Istmo de Panamá hace tiempo ya divide a la sociedad panameña en clase obrera y clase burguesa,

con intereses antagónicos e irreconciliables, y cada vez más abre amplio curso a la lucha de clase entre ellas. Cuando este sistema económico y político consagra y refuerza el dominio y opresión de la oligarquía, capa políticamente dirigente y sistema de poder, sobre la inmensa mayoría de las nacionalidades originarias, negros y mestizos negadas en su existencia nacional y con sus más elementales derechos democráticos cortados.

Él falsea la historia cuando no dice que la tal "tranquila, paulatina y pacífica" integración nacional o *panameñización* ha sido, en su realidad, todo otro que asimilación forzada y mal disimulada: genocidio, despojo, esclavización, segregación y violaciones antidemocráticas (como la imposición coercitiva del idioma español, en desmedro de sus lenguas maternas).

Asimismo para los marxistas-leninistas, en contrapunto a la idea que de ello tienen Souza, Chang Marín y cía, el concepto de *pueblo* hace referencia a ese conjunto agrupacional humano conformado por los sectores trabajadores, asalariados y no-asalariados, explotados y oprimidos por el sistema capitalista o en cualquiera otra formación económico social en la que reinase la división de clases. Mientras que con *población* nos referimos a esa parte de la matriz objetiva necesaria para la existencia concreta de una sociedad establecida territorialmente, más el elemento cultural cuyo núcleo es el idioma, las costumbres, los usos, las tradiciones, la religión, el folklore, etc. (Esto es la matriz subjetiva de la misma).

Por *nacionalidad* entendemos aquella comunidad humana, protoclasista o clasista, por ende política ya, pero cuyo entrelazamiento resulta inestable y relativo por la debilidad y estrechez de los vínculos económicos. En cuanto aquel de la *nación* nos atenemos a la definición de la misma dada por el camarada Stalin, máxime cuando no ha podido ser superada por ninguno de sus críticos, y que dice así: **"Nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta de la comunidad de cultura"**. Y que ésta comunidad humana **"no es de raza o de tribu"**.

Todo eso desvanece la charlatanería vana de los vanos charlatanes.

Pero, no todo. Aún nos quedan por deslucidar las raíces teóricas de su inadmisibile y absurda teoría de lo "étnico cultural". De su visión de la cuestión nacional, de su apartamiento de la teoría marxista-leninista de la nación, y de su oposición a la aplicación del derecho a la autodeterminación de las nacionalidades aborígenes istmeñas.

Como hemos visto, más arriba, la dirigencia revisionista partidopueblista niegan la existencia de nacionalidades oprimidas en Panamá. Ellos prefieren hablar de un supuesto "problema étnico-cultural", por ende se deduce que están como formula resolutive por el reconocimiento de la autonomía cultural y no por la autodeterminación política para las mismas. Con ello se abrazan, impúdicamente, a las tesis socialdemócratas de derecha de Otto Bauer y de Karl Renner (Springer).

Estos últimos han sido centro de una histórica polémica, en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo pasado, en los ambientes marxistas europeos y en el transcurso de la cual se ha conformado, afirmado y desarrollado la *Teoría Marxista-Leninista de la nación*. El centro del debate y de la lucha política ha

consistido en que si las naciones y nacionalidades oprimidas tienen por su naturaleza la cualidad y la posibilidad acceder a su propia autodeterminación (esto es, a erigir su Estado nacional independiente y/o adquirir su autonomía nacional territorial) o, por el contrario, han de conformarse con adquirir la autonomía nacional-cultural.

Esta última fórmula ha sido expuesta por Otto Bauer, representante típico del llamado "austro-marxismo", esto es la adaptación de los principios del marxismo revolucionario a las querencias de los alemanes del sur (Austria), esto es de la nacionalidad dominante, de salvaguardar la unidad nacional dentro del Imperio Austro-húngaro. Tras una serie de disquisiciones teóricas, Bauer llega a establecer que los pueblos y naciones integrantes de dicho Imperio feudal-imperialista tienen el derecho a la autonomía únicamente cultural. Es decir, al uso de su idioma, de su cultura, de sus costumbres. Y en la que cada persona (individual o colectivamente), independientemente del territorio en que este establecida, escogería la nacionalidad o la nación a la que quisiese pertenecer. A la base de esta teoría suya, psicologista e idealista, ayer como hoy, se encuentra el llamado "culturalismo" imperialista. Con justa razón, como veis, tanto Lenin como Stalin debieron salirle al paso.

Lenin, en su momento, la calificó de "**perniciosa e incluso antidemocrática**" y que la misma "**está en pugna con el internacionalismo del proletariado, y sólo responde a los ideales de los pequeño-burgueses nacionalistas**". Más aún, en 1914, señalará "**Qué relación guarda el indudable 'oportunismo nacional' de Bauer, su defensa de una autonomía cultural-nacional, sus apasionamientos nacionalistas ('acentuación del factor nacional en ciertos puntos', como ha dicho Kautsky), su 'enorme exageración del factor nacional y su completo olvido del factor internacional' Kautsky)**". (Lenin, Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación. Obras Escogidas, p. 619, Moscú). }

El camarada Lenin dando respuesta concreta, a partir de las enseñanzas de Marx y de Engels, a una demanda concreta de una amplísima mayoría de las poblaciones insertas en los vigentes Estados nacionales de Europa, con sus derechos nacionales conculcados y pisoteados, a formular la exigencia del reconocimiento del derecho de dichas naciones y nacionalidades a la autodeterminación. Esto es, a la inmediata satisfacción de su demanda de separarse *políticamente* del Estado opresor, a erigir su propio Estado nacional independiente, al disfrute completo de la libertad nacional. Ello como paso necesario para el mejor acercamiento y fusión, voluntaria y consciente, entre las naciones y nacionalidades.

¿Y Stalin?

El camarada Stalin, dejando por sentado, en su ya clásica obra, la inaceptabilidad e inviabilidad de la solución baueriana de la cuestión nacional con su fórmula de la "autonomía nacional-cultural", apuntará los 5 rasgos medulares de la solución brindada por la teoría marxista-leninista de la nación:

1. La plena democratización del país como *base* y condición para la solución del problema nacional;
2. *Derecho de autodeterminación como punto indispensable* para la solución del problema nacional;

3. La *autonomía regional como punto indispensable* para la solución del problema nacional;
4. La *igualdad nacional de derecho bajo todas sus formas (idioma, escuela, etc.), como punto indispensable* para la solución del problema nacional;
5. El *principio de la cohesión internacional de los obreros, como punto indispensable* para la solución del problema nacional.

La base esencial de ésta posición leninista consiste en la liquidación revolucionaria del viejo sistema de poder, basado en la subordinación y esclavización de las clases trabajadoras y de las nacionalidades, y en el establecimiento de la autonomía nacional territorial, regional. Ya veis cuan distante esta la posición leninista-stalinista, ante la cuestión nacional, de aquella de los nacional oportunistas con su reaccionaria y liberal-chovinista formula de la "autonomía cultural ". En consecuencia, estos con las tesis que farfullan, ponen en evidencia, además del buen servicio que prestan al nacionalismo reaccionario oligárquico, el flaco favor que hacen al desarrollo de una conciencia de clase socialista en el proletariado y de una conciencia nacional democrática en los pueblos asentados en el Istmo de Panamá.

Ahora bien la autodeterminación no significa, para Lenin o Stalin, obligatoriamente la separación de la nación oprimida con respecto a la nación opresora. Si se produce un cambio cualitativo en la nación opresora, como el caso de la Revolución de Octubre, la nación oprimida, en uso de su derecho a la autodeterminación, puede incorporarse al nuevo Estado revolucionario que deja de ser un "Estado nacional" para convertirse en un nuevo "Estado Multinacional" que construye una unidad superior de solidaridad, igualdad y fraternidad entre todas las nacionalidades.

Es éste el contenido teórico de la "Autodeterminación de las naciones" como un DERECHO y no una OBLIGACION, una exigencia a satisfacer condicionalmente. Todo el quid de la cuestión reside y se subordina a los intereses de la unidad internacional de la clase obrera, independientemente del área territorial de establecimiento, y de aquellos supremos del socialismo y el comunismo. Pero todo esto no se podrá cumplir y satisfacer sin el reconocimiento del interés nacional o violentando la voluntad nacional de los pueblos más atrasados histórica y económicamente.

Y, precisamente, eso mismo es a lo que se dedican los revisionistas partidopueblista cuando reducen la acuciante cuestión de la liberación de las nacionalidades aborígenes a una mera cuestión de "etnia", a la falsa cuestión de una "monocultura" y de una "monolengua" panameña. Cuando la realidad histórica y social demuestra, no para el que voluntariamente no quiere verlo así, Panamá es multinacionalidades, multicultural y multilingue. Ello debe ser reconocido, conquistado y aplicado en una ley general por la nueva República, como concreción de la línea política revolucionaria de sustitución del reaccionario, caduco y excluyente Estado uninacional oligárquico y racista, por el Estado Multinacional de Nueva Democracia.

De conformidad con tal postulado esencial, nosotros comunistas (marxistas-leninistas) en nuestro programa nacional, expresado en dos apartados claramente

diferenciados e intervencionalizados, ofrecemos la solución revolucionario proletaria más consecuente y democrática. Consecuente con los principios universales del Marxismo-Leninismo, hoy Maoísmo, de la "cuestión nacional-neocolonial" de Panamá. Nuestra patria, indudablemente, necesita de su libertad nacional del yugo del imperialismo, en particular e inmediato de la superpotencia yanqui, pero, además, también tiene necesidad de la más completa libertad política para todo el pueblo, en su diversidad de composición clasista y nacionalitario. En esto, sólo estableciendo la democracia más completa.

Por lo que, actuando en conformidad con dichos postulados cardinales, universales, del Marxismo-Leninismo, hoy Maoísmo, en la aplicación práctica del mismo exigimos: ¡Reconocimiento de plena igualdad de derechos políticos y nacionales a las nacionalidades Bri-bris, Bofotá, Emberá, Nazos, Ngobe-Bugle y Thule! ¡Cese de la política segregacionista y marginilizadora para con los afroistmeños! ¡Rechazo radical de toda política paternalista y racista semifeudalista de disgregación, asimilación forzada, abierta o disfrazada, de segregación social y cultural de las nacionalidades originarias y afroístmica! (Cabe, aquí, señalar que nuestro Programa Fundamental habla de "indígena", ello es erróneo. Debe ser sustituido por las expresiones: "aborígenes", "originarios" o "nacionalidad tal o cual"). ¡Reconocimiento a dichas nacionalidades oprimidas del pleno derecho de autodeterminación, a la autonomía administrativa territorial, regional o comarcal, y autoadministrar sus asuntos económicos, políticos y culturales! ¡Legalización y derecho de recibir la enseñanza en su propia lengua materna, según su propia voluntad soberana libremente expresada! ¡Eliminación del idioma español como idioma oficial de la República y reconocimiento del carácter multilingüe del Estado de Panamá!

Tal es, en breves trazos, la aplicación concreta de la verdad universal de la teoría marxista-leninista, hoy maoísta de la nación, el Programa Nacional de los comunistas (ML) en la revolución nacional-democrática en el Istmo de Panamá. Visión y línea proletario revolucionaria de la cuestión nacional y que, sustancialmente, fundamenta el por qué y el cómo llevar a las masas de las nacionalidades originarias a la guerra agraria revolucionaria contra sus seculares enemigos: Los terratenientes y monopolios agrarios, la oligarquía y el imperialismo norteamericano.